

LA SUSCRITA DEFENSORIA DE FAMILIA

CITA

A la señora Yirlean Diaz Sanchez identificada con CC No. 1.120.869.838 (madre), al señor Jose Huver Chavisay identificado con CC No. 1.120.865.220 (padre), miembros de familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas de menor de edad a MARIA JOSE CHAVISAY DIAZ identificada con T.I. No. 1.120.870.114, a favor de quien este Despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia Ubicada en el centro Zonal Puerto Carreño, Carrera 11 No. 14-70, barrio Tamarindo, para NOTIFICACIÓN del Auto de Apertura del PARD proferido el pasado 31/01/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN o SIM NRO:

6068110338

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación

HEIDY CAROLINA ALVAREZ SOSA

Defensora de familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Vichada

Centro Zonal Puerto Carreño

Vichada – Puerto Carreño

Fijado el: 6 de mayo de 2025

Desfijar el: 13 de mayo de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia